



DECLARATORIA DE REINCORPORACIÓN AL SERVICIO PÚBLICO, COMO BIEN DE DOMINIO PÚBLICO, DEL MÓDULO EDIFICADO EN EL PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL EN CALLE COLINA DE CAPITOLIO NO. 370 EN LA COLONIA COLINAS DE ATEMAJAC, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.



Gobierno de
Zapopan

INCORPORACIÓN DE INMUEBLE

“En Sesión Ordinaria celebrada el día 25 veinticinco de noviembre del 2022 dos mil veintidós, el Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, declara incorporado al servicio público municipal, como bien del dominio público, el módulo edificado en el predio propiedad municipal, localizado en la calle Colina del Capitolio, número 370, entre las calles Colina Corintia y Colina Farnace, en la colonia Colinas de Atemajac, en el Municipio de Zapopan, Jalisco, cuya superficie total del paño es de 2,982.60 m² (dos mil novecientos ochenta y dos, punto, sesenta metros cuadrados), amparado por la escritura pública número 13,931 trece mil novecientos treinta y uno, de fecha 17 diecisiete de mayo de 1976 mil novecientos setenta y seis, pasada ante la fe del Licenciado Arnulfo Hernández Orozco, Notario Público Número 54 de Guadalajara, Jalisco.

Presidente Municipal Juan José Frangie Saade

(Rúbrica)

Regidor y Síndico Manuel Rodrigo Escoto Leal

Regidora Ana Luisa Ramírez Ramírez

Regidor Omar Antonio Borboa Becerra

Regidora Dulce Sarahí Cortés Vite

Regidor Iván Ricardo Chávez Gómez

Regidora Melina Alatorre Núñez

Regidora Sandra Graciela Vizcaíno Meza

Regidora Nancy Naral González Ramírez

Regidor Fabian Aceves Dávalos

Regidora Cindy Blanco Ochoa

Regidora Gabriela Alejandra Magaña Enríquez

Regidor Claudio Alberto De Angelis Martínez

Regidor José Miguel Santos Zepeda

Regidora Estefanía Juárez Limón

Regidor Alberto Uribe Camacho

Regidora Karla Azucena Díaz López

Regidor Emmanuel Alejandro Puerto Covarrubias

Regidor José Pedro Kumamoto Aguilar

Secretario del Ayuntamiento Graciela de Obaldía Escalante

